Bogotá, D.C, 27 OCT 2023

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado de Evaluaciones Inicial.

Cordialmente, me permito informar que a partir del día **27 de octubre de 2023**, hasta el **30 de octubre de 2023** a las **19:00** horas, se da inicio al traslado para observaciones, de las evaluaciones técnica, económica y jurídica, realizadas dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA No.473-SUBAFIN-2023**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO", por valor **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($39.605.000,00) EXENTO DE IVA** de conformidad con lo establecido en el literal n del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario"

De igual forma se les comunica a las personas interesadas en verificar las ofertas presentadas dentro del proceso, que lo podrán hacer a través de la página

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27929330&isFromPublicArea=True&isModal=False

OFERENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA
ACTIVOS TI	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

Atentamente,

Capitán de Fragata SAMARY **MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima
Delegataria del Gasto

Elaboró: CPS Raul Anaya V
Ejecutivo de Contratos **SUBAFIN**

Revisó: CPS Yurisan Rodriguez
Abogada Contratos **SUBAFIN**

Vo Bo: TF Yeferson Espinel Florez
Jefe Área Logística **SUBAFIN**

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2023

Señora Capitán de Fragata
SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 473-SUBAFIN-2023.

Con todo respeto me permito informar a la señora Capitán de Corbeta **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Subdirectora Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima – **DIMAR**, que este comité procedió a realizar la **Verificación Económica y Financiera**, en desarrollo del proceso **Invitación Pública No. 473 - SUBAFIN-2023 - Proceso de Contratación de Mínima Cuantía**, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACION, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPEIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"**, encontrando lo siguiente:

Dentro del proceso de contratación de **la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 473-SUBAFIN-2023**, al momento del cierre se presentaron los siguientes oferentes:

- ACTIVOS TI S.A.S

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

El oferente deberá diligenciar las casillas dispuestas en el **Pliego de Condiciones Electrónico** establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **- SECOP II**, para indicar el valor total de su oferta, discriminando el mismo conforme a la disponibilidad Presupuestal señalada por la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEÍSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.605.000) EXENTO DE IVA de conformidad con lo establecido en el literal n numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario.**

En este sentido, se procedió a realizar la Verificación de la Oferta Económica presentada por el oferente **ACTIVOS TI S.A.S.**, en la **Lista de Precios** establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, encontrando lo siguiente:

Continuación de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 473-SUBAFIN-2023.

- **Valor de la Oferta presentada a través de la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:

1.4	PROPUESTA ECONOMICA	
1.4.1	EL OFERENTE NO PODRÁ SOBREPASAR CON SU OFERTA EL VALOR DEL PRESENTE PROCESO , ES DECIR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.605.000,00) EXENTO DE IVA de conformidad con lo establecido en el literal n del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario , SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA	Incluya el predo como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el predo como lo indique la Entidad Estatal
37.315.000,00

Rol Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el predo como lo indique la Entidad Estatal
1	43233200	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO	1,00	VG	39.605.000,00	37.315.000,00	37.315.000,00

CONCLUSIÓN: Luego de realizar la verificación de la propuesta presentada por el oferente **ACTIVOS TI S.A.S.**, se concluye que el valor relacionado en la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II** se encuentran dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Documentos de la Invitación Pública No. 473-SUBAFIN-2023 – Proceso de contratación de Mínima de Cuantía, se procedió a realizar la VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS de la Oferta presentada por el oferente ACTIVOS TI S.A.S., obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	OFERENTE ACTIVOS TI S.A.S.	OBSERVACIÓN
Anexo "Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral (SIIF)"	**NO CUMPLE**	El formato SIIF fue modificado. Sesolicita diligenciar y presentar nuevamente el Formato SIN NINGUNA CLASE DE MODIFICACIÓN. Este comité anexa formato establecido por laEntidad en esta evaluación.
Fotocopia del Registro Unico Tributario (RUT)	CUMPLE	
Certificación bancaria (fecha de expedición no mayor a 30 dias)	**NO CUMPLE**	Presentó certificación de fecha 11 de septiembre 2023. Presentar certificación con una vigencia no mayor a 30 dias.
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	**CUMPLE**	

CONCLUSIÓN: Una vez realizada la respectiva VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS de la documentación aportada por el oferente **ACTIVOS TI S.A.S**. se concluye por parte de este comité que el oferente debe

Continuación de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 473-SUBAFIN-2023.

SUBSANAR documentos de acuerdo con las observaciones presentadas en la tabla "Cumplimiento de documentos" para habilitarlo financieramente.

Cordialmente,

CPS. JULY CAROLINA ROMERO AGUILLON
Integrante del Comité Financiero y Económico Evaluador
Invitación Pública No. 473-SUBAFIN-2023 Proceso de Contratación Mínima Cuantía

Anexos:

- **A5-01-FOR-002 Registro o cancelaci_n de cuenta corriente o ahorros en SIIF v10**

CIUDAD_____ **FECHA**_____
DD MM AAAA

Señor (a): _____

Me permito certificar la siguiente información respecto de la apertura ☐ o cancelación ☐ en SIIF de la cuenta bancaria registrada a mi nombre.

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural

Nombre: _____ **CC. No:** _____

Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía: _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

Ciudad: _____ **Departamento:** _____

Municipio: _____ **Email:** _____

II. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica

Razón Social: _____ **NIT:** _____

Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

Ciudad: _____ **Departamento:** _____

Municipio: _____ **Email:** _____

Nombre Representante Legal: _____ **C.C. No:** _____

Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía: _____

III. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Nombre de la entidad bancaria: _____

Número de la cuenta: _____

Denominación de la Cuenta: Corriente ☐ **Ahorros** ☐

Nombre, Firma y Sello de Solicitante

Anexar: Certificación Bancaria
Copia Cédula de Ciudadanía al 100%
Copia RUT
Copia RIT (Cuando aplique)

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2023

Señora:
Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

1. ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 473-SUBAFIN-2023, OBJETO: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"**

Con toda atención me dirijo a la señora Subdirectora Administrativo y Financiero, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 26 de octubre de 2023.
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($32.597.209,33) exento de IVA de conformidad con el artículo 477 del estatuto tributario.

OFERENTE: ACTIVOS TI SAS
NIT: 900471642-3
Héctor Javier Herrera López
Cedula de Ciudadanía No. 91107504 de SOCORRO
Representante Legal

OFERENTE	
REQUISITOS DE VERIFICACIÓN	OFERENTE: ACTIVOS TI SAS NIT: 900471642-3 Héctor Javier Herrera López Cedula de Ciudadanía No. 91107504 de SOCORRO Representante Legal
Carta de presentación de la Propuesta	**CUMPLE**, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal para las personas o registro mercantil.	Expedición: 28/09/2023 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23751078ED789 Duración de la sociedad: De acuerdo con lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación CUMPLE con los términos de la invitación pública. La persona jurídica que el termino de duración de la sociedad es indefinido. Objeto: Relacionado. La sociedad cumple con el objeto relacionado.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	**CUMPLE**, anexa documento legible.
Situación militar definida	**CUMPLE**, se evidencia dentro de los documentos aportados por el oferente.
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	**NO CUMPLE,** *de acuerdo con el numeral: 19.1.6 de la invitación pública del proceso de la referencia:* ***Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral*** *De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:* *Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso y planilla integral de liquidación de aportes de los (03) tres últimos meses, por tanto:* *Se evidencia dentro de los documentos aportados que el oferente anexo certificación de paz y saldo correspondiente al pago de seguridad social en integral, pero no se aprecia las planillas de pago de los últimos tres meses.*
Certificado de aportes parafiscales	**CUMPLE,** *de acuerdo con el numeral: 19.1.7 de la invitación pública del proceso de la referencia:* ***Certificación de aportes parafiscales; el oferente allega certificación en las condiciones previstas en los artículos 202 y 204 de la ley 100 de 1993,*** *el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 , en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto No. 2763 de 2012, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes. Dichos documentos deberán ser suscritos por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda.* *Se evidencia dentro de los documentos aportados que el oferente anexo certificación de paz y saldo correspondiente al pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social en integral*
Pacto de integridad	**CUMPLE**, se evidencia dentro de los documentos aportados por el oferente.
Compromiso Antisoborno	**CUMPLE**, se evidencia dentro de los documentos aportados por el oferente.
Multas y/o sanciones	**NO CUMPLE, no** se evidencia dentro de los documentos aportados por el oferente.
Conflicto de interés	**CUMPLE**, se evidencia dentro de los documentos aportados por el oferente.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Los antecedentes fueron verificados por la entidad. **OFERENTE NIT:** 9004716423 Contraloría: Código de Verificación: 900471642323102708282 8 Procuraduría: CERTIFICADO ORDINARIO No. 233933390 **REPRESENTANTE LEGAL CC 91107504** **Contraloría:** Código de Verificación: 91107504231027082746 Procuraduría: CERTIFICADO ORDINARIO No. 233933442

	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Registro interno de validación No. 76629327

CONCLUSIÓN: el oferente ACTIVOS TI SAS, **NO CUMPLE** con los requerimientos solicitados en la invitacion publica. el numeral **19.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO.** Por lo tanto, deberá SUBSANAR y allegar documentos del siguiente numeral dentro del plazo establecido:

- 19.1.6 Certificacion de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. Planilla de pago de los ultimos tres meses.
- 19.1.8 Certificacion de si ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento contractuales, suscrito por el representante legal.

JOSE FRANCISCO ARISMENDY PINTO
Evaluador Juridico
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 473-SUBAFIN-2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233933390

PIB
08:26:23

Bogotá DC, 27 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACTIVOS TI SAS identificado(a) con NIT número 9004716423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233933442

PIB
08:27:10

Bogotá DC, 27 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR JAVIER HERRERA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91107504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2023 09:30:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91107504 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76629327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de octubre de 2023, a las 08:27:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91107504
Código de Verificación	911075042310270827 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de octubre de 2023, a las 08:28:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004716423
Código de Verificación	900471642323102708282 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:29:33 AM horas del 27/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91107504**
Apellidos y Nombres: **HERRERA LOPEZ HECTOR JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HECTOR JAVIER HERRERA LOPEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91107504, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HECTOR
Segundo Nombre:	JAVIER
Primer Apellido:	HERRERA
Segundo Apellido:	LOPEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91107504
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Octubre de 2023, a las 8:18:25 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109

26 de octubre de 2023

Señora Capitán de Fragata
SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 473-SUBAFIN-2023.

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Corbeta, Subdirectora Administrativa y Financiera (e), SUBAFIN, con el fin de presentar la evaluación técnica del proceso 473-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.**".

PRESUPUESTO OFICIAL
El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($39.605.000,00), EXENTO DE IVA.

EVALUACIÓN TÉCNICA
Para el proceso de mínima cuantía 473-SUBAFIN-2023, en la fecha de cierre estipulada en el cronograma, se procedió a evaluar la propuesta con el menor valor, de acuerdo con la siguiente relación, para los que centra la presente evaluación Técnica así:

OFERENTES
ACTIVOS TI

Teniendo en cuenta los FUNDAMENTOS TÉCNICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, este comité se permite indicar a continuación la evaluación técnica del oferente ACTIVOS TI.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS HABILITANTES

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS
1	E43233200	SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.	1

Observación: Conforme a los documentos suministrados por el oferente ACTIVOS TI., se ubica aceptación por parte del oferente en la que acepta y entiende el anexo técnico suministrado.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso y equivalentes mínimo al 100%, del valor del presente proceso, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

Cantidad de Códigos Para Acreditar	Códigos Hasta Tercer Nivel	Experiencia Requerida en (SMMLV)
ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES INCLUYENDO IMPLEMENTACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ACUERDO ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO	E43233200. Software de Seguridad y Protección	34,14 SMMLV

Observación: De acuerdo con la revisión de las certificaciones de contratos suministradas, se encuentra que la emitida por UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA O UNE TELCO con una suma de 55,84 SMMLV, en la que su objeto guarda relación con el objeto contractual, con lo cual se acredita la experiencia requerida.

RESUMEN EVALUACIÓN

ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA
Cumple	Cumple

Conforme a lo anterior, el oferente ACTIVOS TI., queda habilitado técnicamente para el proceso.

Para constancia de lo anterior se firma la presente evaluación el día veintiséis (26) del mes de octubre de 2023, en la ciudad de Bogotá.

Comité Evaluador Técnico
Proceso de Menor Cuantía N° 473-SUBAFIN-2023.

Evaluador técnico